

GRUPOS FINANCIEROS

La Superintendencia de Bancos informa al público que los grupos financieros legalmente autorizados para operar en el país, que al 30 de noviembre de 2023 se encuentran bajo su vigilancia e inspección, son los siguientes:

1. GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. *
Financiera Agromercantil, S. A.
Agrovalores, S. A.
Mercom Bank Ltd.
Arrendadora Agromercantil, S. A.
Seguros Agromercantil, S. A.

2. GRUPO FINANCIERO CORPORACIÓN BI

Banco Industrial, S. A. *
Financiera Industrial, S. A.
Almacenes Generales, S. A.
Almacenadora Integrada, S. A.
Compañía Guatemalteca de Almacenes Generales de Depósito, S. A.
Seguros El Roble, S. A.
Fianzas El Roble, S. A.
Mercado de Transacciones, S. A.
Westrust Bank (International) Limited
Contécnica, S. A.

3. GRUPO FINANCIERO BAC-CREDOMATIC

Banco de América Central, S. A. *
Financiera de Capitales, S. A.
Bac Valores Guatemala, S. A.
Credomatic de Guatemala, S. A.

4. GRUPO FINANCIERO PROMERICA

Banco Promerica, S. A. *
Tarjetas Promerica, S. A.

5. GRUPO FINANCIERO BANCO INTERNACIONAL

Banco Internacional, S. A. *
Almacenadora Internacional, S. A.
Internacional Casa de Bolsa, S. A.
Interconsumo, S. A.

6. GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

Banco G&T Continental, S. A. *
Financiera G & T Continental, S. A.
Asesoría en Valores, S. A.
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A.
G&T Conticredit, S. A.
Seguros G&T, S. A.
Afianzadora G&T, S. A. (1)

7. GRUPO FINANCIERO BANRURAL

Banco de Desarrollo Rural, S. A. *
Financiera Rural, S. A.
Aseguradora Rural, S. A.

8. GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES

Banco de los Trabajadores *
Financiera de los Trabajadores, S. A.
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.
Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A.

9. GRUPO FINANCIERO VIVIBANCO

Vivibanco, S. A. *
Seguros Confianza, S. A.

10. GRUPO FINANCIERO FICOHSA GUATEMALA

Banco Ficohsa Guatemala, S. A. *
Ficohsa Seguros, S. A.

* Empresa Responsable del Grupo Financiero.

(1) El 10 de octubre de 2023 se inscribió definitivamente en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción y la cancelación de la sociedad denominada Afianzadora G&T, S. A., en virtud que la misma se fusionó y fue absorbida por Seguros G&T, S. A. La fusión por absorción fue autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022; en proceso de verificación de la Superintendencia de Bancos.

El orden y numeración de los grupos financieros, responde a la fecha de aprobación por la Junta Monetaria.